

URGENTISIMO

ZALBIDE HA INICIADO LA HUELGA DEL HAMBRE EL 6 DE ENERO

Agur:

José Luis Zalbide Salaberria, de 23 años de edad, fué detenido el 24 de septiembre de 1965, a consecuencia de un grave accidente de automóvil en que perdió el conocimiento. Durante el proceso de identificación al hospitalizarle, se le hallaron dos juegos de documentación y una pistola lo que le hizo sospechoso. Sólo el 27 supo la policía que acababan de capturar al

reincidente Zalbide ya detenido en diciembre de 1963, salido en libertad provisional tras varios meses de cárcel.

Dado su grave estado de salud de momento fué detenido en el hospital de Basauri (Bilbao), donde fué sometido a una vigilancia extrema, no permitiéndosele ni siquiera recibir a la familia. En estado muy grave durante muchos días, y no pudiendo soportar la prisión, la policía estimó que debería ser trasladado lejos de Bilbao, su ciudad natal. Así se hizo en cuanto fué posible y hace unas semanas fué trasladado al Hospital Militar de San Sebastián, donde quedó sometido a vigilancia y aislamiento tan brutales como en Bilbao.

(No estoy seguro de si continúa hoy, 10 de enero, en el mismo hospital o si ha pasado a la cárcel).

Lo que está claro, en todo caso, es que su estado de salud no puede ser satisfactorio; pues hace aún poco tiempo seguía hospitalizado, a pesar de estar sometido a vigilancia extraordinaria.

Zalbide estudiaba ingeniero en la Escuela de I. Industriales de Bilbao. A su salida de la cárcel (tras una redada de estudiantes abertzales acusados de pertenecer a ETA) decidió abandonar su carrera, y dedicarse a la lucha de liberación vasca. Desapareció de ésta y pasó a la clandestinidad total.

La policía española sostiene que ha cantado "su participación" en el atraco a mano armada de Sorluze, en acción preparada por ETA, el pasado septiembre de 1965. Los cargos contra Zalbide suponen entre 40 y 60 años de cárcel.

Zalbide conoce ya las cárceles de Bilbao y Carabanchel (que abandonó en Junio de 1964).

En Junio de 1965 debía incorporarse al servicio militar español; pero decidió desertar.

Por el asunto de 1963 el fiscal pedía ya seis años de cárcel: tres por propaganda ilegal y tres por asociación ilícita.

UNA HUELGA DEL HAMBRE SOLO TIENE SENTIDO CUANDO SIRVE PARA MOVILIZAR LA OPINION PUBLICA.

EN ESTE CASO, EL ESFUERZO DE ZALBIDE SOLO SERA UTIL SI CONSEGUIMOS UNA CAMPAÑA DE PRENSA QUE DE A CONOCER LA CAUSA DE ESTOS DELITOS: LA VOLUNTAD DE LOS VASCOS DE SER UNA NACION LIBRE.

Jean

